



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 391
Pucón, 05/05/2015

Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : WINPHARM SPA Rut 076079782-0
 La cantidad de \$: 154,700 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS
 Por concepto de : CEPILLO DENTAL INFANTIL PARA PROGRAMAS DENTALES DSM PUCON
 Fecha de Pago : 05/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	32074	10/04/2015	154,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-005-001-000	Insumos Dentales		154,700
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	154,700	
215-22-04-005-001-000	Insumos Dentales	154,700	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		154,700
Sumas Iguales		309,400	309,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-005-001-000			
Presupuesto Vigente	20,000,000			
al Comprometido	5,037,194			
al Comprometer	14,962,806			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD